

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-985



Fecha de ingreso:02-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-06-2024

Folio:2024-985
Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MULTI PROYECTOS TERRAZAS SOCIEDAD CIVIL
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA
Observaciones:
Temporal: ☐

SELLO
Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-239-006-00001-00-0000
Propietario: MULTI PROYECTOS TERRAZAS SOCIEDAD CIVIL
Domicilio: CALL FERNANDO MONTES DE OCA RODRIGUEZ M06 L05 FR I COLONIA NOMBRE DE DIOS

Se le concede permiso por el tiempo de 97 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	2,208.11	0.00	60.73		246,327.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,208.11	0.00	60.73		4,926.56
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	2,208.11	0.00	60.73		4,926.56
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	221.63	0.00	152.61		16,252.49
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	113.40	0.00	0.00		2,462.37
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	2,208.11	0.00	60.73		24,632.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES 6,959.36 0.00 334.80 \$ 299,528.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAIRO FRANCISCO SILVEYRA CHAPARRO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2024 8:3:57

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02141f7f4965bfde7fd15a8c3000d59e9c097e546f88021401750a2c9e7e059fb02bee7e7ba412ea9f236d79